INFORME DE REEVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN TECNICA DE LA OFERTA CON EL PRECIO MÁS BAJO Y DE REQUISITOS.

MINIMA CUANTIA No. CMC-SGADA-002-2026

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas y subsanaciones presentadas por las diferentes firmas, dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-SGADA-002-2026, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA 2026".

1. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PERSONA JURÍDICA: **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC**

ITEM A VERIFICAR	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, EL CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.	**X**		Oferta todos los elementos con las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	**X**		Aporta acta de liquidación del contrato No. 231 de 2020 suscrito por DUMAR JOSE QUINTERO GARCÍA como Gerente de ENELAR, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA ENELAR E.S.P" por valor de $47.703.072.

CONCLUSIÓN

1. El oferente: **COLOMBIA Y SUS FRONTERAS S.A.S ZOMAC,** cumple con la experiencia y documentos técnicos requeridos en el proceso.

Atentamente,

ALEJANDRA CISNEROS ACUA
Secretaria General